

Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Atacama

En la ciudad de Copiapó, siendo las 13:08 horas, del día 11 de mayo de año 2023, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, ubicada en calle Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, comuna de Copiapó, con la asistencia de la Comisión designada por Resolución Exenta N°1511, de 16 de abril de 2023, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, doña Carla Orrego Esquivel, e integrada además por don Eduardo Campos Cortés, don Mauro Ibarra Retamales y don Miguel Orellana Campillay, todos profesionales de la misma Secretaría Regional Ministerial, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas, presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°36 de 25 de octubre de 2022, modificada por Resolución N° 6, de 27 de enero de 2023, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama.

En este acto se da lectura a la nómina de los proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, hasta las 13:00 horas del día 10 de mayo de 2023, donde ingresaron tres (03) propuestas, constituidas por un paquete de Oferta Técnica, sobre de Oferta Económica y Boleta de Garantía. En la siguiente tabla se listan las propuestas recibidas y la concesión a la que postulan.

Tabla N°1
Propuesta Recibidas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	CHILENA DE REVISIONES TECNICAS SPA	1
2	REVISIONES TECNICAS OVALLE LTDA.	1
3	ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO S.A.	1

A continuación se procedió a la apertura del sobre, que contiene la Boleta de Garantía del proponente junto con la Oferta Técnica y exhibición de la respectiva Oferta Económica.



Revisados los documentos de garantía, se verificó el cumplimiento de los requisitos según lo señalado en el punto 2.2.5.5 de las Bases de Licitación respectivas y el resultado de su análisis se incluye en la tabla N°2.

Tabla N°2 Boleta de Garantía Recibida

	Doleta de Carallela Mecipida								
N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	BOLETA DE GARANTÍA N°	BANCO EMISOR	VENCIMIENTO	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)			
1	CHILENA DE REVISIONES TECNICAS SPA	1	0242702	Scotiabank	15 de diciembre de 2023	Sí			
2	REVISIONES TECNICAS OVALLE LTDA.	1	697298-9	Banco De Chile	29 de diciembre de 2023	Sí (ver observaciones)			
3	ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO S.A.	1	0423468	Banco Santander	30 de noviembre de 2023	Sí			

Luego se da lectura de los proponentes que presentaron Boletas de Garantía, su análisis, Concesión a la que postula y domicilio de cada planta revisora ofertada. En este acto no quedan propuestas descalificadas.

Queda en poder de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, los sobres de Oferta Económica, mientras que las Boletas de Garantía serán enviadas a la Subsecretaría de Transportes para su custodia.

Tabla N°3 Propuesta que pasa a la Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
1	CHILENA DE REVISIONES TÉCNICAS SPA	1	AB	СОРІАРО	Avda. Copayapu N° 3484
			AB	VALLENAR	Sargento Aldea N° 155
1	REVISIONES TÉCNICAS OVALLE LTDA.	1	AB	COPIAPO	Avda. Copayapu N° 3508
			AB	VALLENAR	Ruta C-46, Km 2,2, lote N° 3, Llanos de San Antonio
1	ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO S.A.	1	AB	COPIAPO	Avda. Copayapu N° 3508
			АВ	VALLENAR	Loteo N° 3, camino rural s/n, localidad Llanos de San Antonio.



Finalmente, se hace presente que las propuestas correspondientes a las personas jurídicas que se individualizan en la Tabla N°3, pasan a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7. "Documentos integrantes de la Propuesta" y en el punto 2.2.8.1. "Apertura de las Ofertas Técnicas" de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N° 251 de 2012, modificada por Resoluciones N° 83 y N° 178 de 2013; Resolución N° 146 de 2014, Resolución N° 8 de 2015, Resolución N° 30 de 2017 y N° 18 de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se hace saber a los participantes que el examen de las propuestas en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el contenido de las mismas, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

Observaciones en el Acto de Apertura.

- La Comisión deja constancia que el Oferente Revisiones Técnicas Ovalle, presenta oferta Económica en un sobre cerrado. Representante del oferente, don Angel Ugalde Flores, indica que dentro de dicho sobre, se encuentran las tres copias conforme señalan las Bases de Licitación.
- 2. Oferente Revisiones Técnicas Ovalle, presenta Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta en funda plástica transparente tamaño carta, al interior de la oferta técnica y presentada en original. Boleta cumple requisitos de emisión, extensión y monto, no se presentó en sobre cerrado.
- 3. Oferente ECA Control y Asesoramiento S.A. no presenta un resumen de dirección de plantas revisoras, lo cual no es requisito de las Bases. Esta información es tomada desde el certificado de informaciones previas N° 470 (IM de Copiapó), para el caso de la planta revisora de la comuna de Copiapó, y certificado de informaciones previas N° 677, para el caso de la planta de revisión técnica de la comuna de Vallenar (IM de Vallenar). Apartado C1, de propuesta técnica.



Se hace presente a los asistentes que la presente Acta se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a partir del martes 16 de mayo de 2023, en tanto que copia de la misma podrá ser solicitada formalmente en la Secretaría Regional Ministerial.

A la presente acta, se adjuntan dos (02), hojas con observaciones formuladas por "Chilena de Revisiones Técnicas Spa", firmada por el asistente de parte de dicha concesión, don José Joaquín Velázquez.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 15:00, horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisjón de Apertura y los asistentes que lo deseen.

FIRMAN

Eduardo Campos Cortés

Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones

Región de Atacama

Mauro Ibarra Retamales

Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones

Región de Atacama

Miguel Orellana Campillay

Abogado, asesor de la Secretaría Regional

Ministerial

de Transportes y Telecomunicaciones

Región de Atacama

Carla Orrego Esquivel

Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones

Región de Atacama



PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA

EMPRESA: Chilena de Revisiones Técnicas SPA

NOMBRE: José Joaquín Velázquez

RUT: 25.517.399-5

EMPRESA: Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.

NOMBRE: Angel Ugalde Flores

RUT: 10.050.442-1

EMPRESA: ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO S.A.

NOMBRE: Pablo Quiroz RUT: 18 767.703-3

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA OFERTAS TECNICAS.

J. Je

Fecha: M de Mayo de 2023. Caprapor Empresa: Offilena de Revisiones Técnicus

Mediante la presente señalanos que Rousismes térmicts availle intrinpe el purto 2.2.6 de las Bases de hicitarisme, toda vez que Presenta la oferta económica en 1 sobre, no podrendo ou dencimire cute la comissión, la presente asin de los 2 ej emplose faitantes.

Decusines técnicas Qualle intempe el gunto 2.2.5.5.

de las Base de licitación toda vez que presento
la bole ta de Gorantia deentro de ma funda
tensporente, no dentro de m Sobre sellado.
La funda era de temaño carta y estasa asierta, no
Sellada.

DECA control y Resoramiento S.A. no informó la dirección del terreno como lo presenbe el pinto 2.2.7.1, obligande a la comisión a examinar el contenido de la oferta tecnica, encontron do los Domicilios en los informes de observaciones previoes.

DECA y Revisiones tecnicas Ovalle Licitar con el mismo terreno; el wal está vircado en N. Copayapo, comuna de Copiapo. Cualquiera de las 2 eupresas. que se instale en dicho terreno, deberá realizar obras constructivas en dicho terreno, deberá realizar obras constructivas en dicho terreno, deberá realizar obras constructivas en dicho terreno, deberá rencio de rension tecnica, pere impliperen paralizar el servicio de rension tecnica, Afectándose a la comuniolad, la que deberá rencumir a una sola prt en la comuna de copiapo, o trasladatse

à tonuncis aledanos, un el costo que oso significa En la hipótesis planteada, Eca y la a atral planta; que correspondeu a inspectorate son empresas relacionad por lo que seria mas facil la realización de obras en atenuon a que son del mismo propo economico; pero la al mente desenán paralitar la operación por un trempo. La situación es más grave en el caso de Revisores Ovalle, ya que al no ser del mismo gripo econónico no ucuta con la misma cercauía y relaciones para realizer obras estondo operando laspectorate.

3) kan trasgrede el ponto 2.2.6 de las Bases de Licitación toda vez que no presenta la oferta económica en ! some 3 copias como se prescube; si no que lo hace un paquete sellado en el wal no se prede osservar Su contenido. No comple con la formalidad pre regular las bases y la corrusion y asistentes no predict Visialiter de ninguna torma el contenido de tal papiete,

José Kelai-gee

Justi Joaquein Velazquez. Chilena